



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 06 OCT 2005

VISTO la Nota N° 554/05 de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la película "SED", dirigida por Mausí MARTÍNEZ.

Que es una película documental que contiene una exhaustiva investigación acerca de la problemática del agua, donde se explica en forma didáctica que la misma es la fuente de vida de nuestro planeta.

Que plantea un tema transversal que en lo general no es tratado con la debida profundidad para la toma de conciencia de la importancia del agua como recurso natural y bien social para toda la humanidad.

Que la temática guarda un valor en si misma y la propuesta es interesante desde lo pedagógico-didáctico.

Que resulta muy conveniente su análisis y debate en las aulas para generar un compromiso en la defensa, cuidado y conservación de este recurso que garantice a las generaciones futuras el acceso a este bien indispensable para la vida del planeta.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario Declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la película "SED", de Cine y Educación; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N°

1429

/05.-

G.T.F.
H. Lic
R. J
A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIRIAM C. STANG
Jefe División Archivo
M.E. y C.

Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA